



## SUMARIO

### PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

**10L/PNLP-0251.** Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno regional a realizar un cálculo del IVA recaudado por los productos donados por los riojanos en las campañas de recogida de alimentos que se organizan anualmente por la Federación Española de Bancos de Alimentos y otras entidades sin ánimo de lucro, y donar el 50% de dicha cuantía para la distribución de alimentos y otros productos de primera necesidad a las personas en situación de pobreza de la región.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 5185

**10L/PNLP-0253.** Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano para que inste al Gobierno de España a que se incluyan dentro de los empresarios o profesionales y entidades adscritas a los sectores definidos en el anexo I del Real Decreto-ley 5/2021, el sector vitivinícola, el del mueble y el del calzado.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 5186

**10L/PNLP-0254.** Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a elaborar de forma urgente una nueva Estrategia Riojana de Seguridad y Salud laboral, contando con la participación de los sindicatos y la Plataforma 28 de abril: STOP accidentes laborales, basando la nueva estrategia en el concepto preventivo de "siniestralidad laboral cero".

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 5187

**10L/PNLP-0255.** Proposición no de Ley en Pleno relativa a apoyar la promoción de la candidatura del "Geoparque de las Huellas de dinosaurio de La Rioja".

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista. 5189

**10L/PNLP-0256.** Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que, a su vez, inste al Gobierno de España a que adapte la aplicación del sistema Nutriscore a los patrones de consumo estructurales de la sociedad española, asegurando así que alimentos y productos alimenticios que forman parte de nuestra dieta mediterránea no se vean perjudicados por el semáforo nutricional.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 5189

### MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

**10L/MOCI-0032.** Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a complementar las ayudas del Real Decreto-ley 5/2021 con un plan de ayudas a todos los sectores de actividad excluidos con importe y requisitos de la misma naturaleza que los establecidos en la citada norma.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 5192

**10L/MOCI-0033.** Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a convocar antes de un mes el Consejo Asesor de la Memoria Democrática, donde se articule el debate necesario para la aprobación de un plan de acción por la memoria para el periodo 2021-2023.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 5193

**10L/MOCI-0034.** Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que, dada la importancia que los fondos europeos extraordinarios tendrán para el desarrollo de La Rioja, se pueda preguntar e interpelar directamente en el Pleno al consejero de Hacienda y Administración Pública, del que depende la Dirección General de Fondos Europeos y de la Oficina en Bruselas, para lo que deberá ser el responsable último de la dirección y coordinación general y del impulso de los distintos planes, políticas, programas y proyectos.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 5194

### INTERPELACIONES

**10L/INTE-0433.** Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de la Agencia de Desarrollo Económico.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 5196

**10L/INTE-0434.** Interpelación relativa a política general del Gobierno

en materia de la Fundación Rioja Salud.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 5197

[10L/INTE-0435](#). Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia del Servicio Riojano de Salud.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 5197

### PREGUNTAS ORALES EN PLENO

[10L/POP-1430](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué se ha modificado con efectos retroactivos la convocatoria 2021 de las subvenciones del Plan de Rescate COVID-19, Plan de Emergencia.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 5198

[10L/POP-1431](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que tiene preparadas el Gobierno de La Rioja para vacunar a los beneficiarios de Muface en las mismas condiciones que los beneficiarios de la Seguridad Social.

María Purificación Martín Díez de Baldeón – Grupo Parlamentario Popular. 5198

[10L/POP-1432](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las comprobaciones que ha hecho el Gobierno de La Rioja para asegurarse de que los beneficiarios de Muface sean correctamente incluidos en los planes de vacunación.

María Purificación Martín Díez de Baldeón – Grupo Parlamentario Popular. 5198

[10L/POP-1433](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las pautas que seguirá el Gobierno de La Rioja, en relación con la vacuna AstraZeneca, después de que ocho países europeos hayan suspendido la vacunación con ella tras producirse varias muertes por trombos.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 5199

[10L/POP-1434](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que piensa adoptar el Ejecutivo en relación con el hecho de que en La Rioja se han dispensado dosis del lote de la vacuna de AstraZeneca retirado en algunos países por la sospecha de que provoca trombos.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 5199

[10L/POP-1435](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo desarrollará el Gobierno el Reglamento de Víctimas del Terrorismo.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 5199

- 10L/POP-1436.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo piensa el Gobierno de La Rioja proceder a la creación del equipo de ayuda y asesoramiento a pequeños municipios.  
Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 5200
- 10L/POP-1437.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los tramites que se están llevando a cabo para recuperar el Servicio de Radiología para el Servicio Riojano de Salud a partir de junio de 2021.  
Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 5200
- 10L/POP-1438.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo tiene previsto elaborar el Reglamento que desarrolle el artículo 168 de la Ley 1/2003, de la Administración Local de La Rioja, relativo a las consultas populares en los municipios riojanos.  
Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 5200
- 10L/POP-1439.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo tiene previsto presentar el Anteproyecto de Ley para la Regulación y el Impulso de la Mediación en La Rioja.  
Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 5200
- 10L/POP-1440.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo tiene previsto presentar el Anteproyecto de Ley de Agricultura y Ganadería de La Rioja.  
Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 5201
- 10L/POP-1441.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo tiene previsto presentar el Anteproyecto de Ley integral LGTBI+.  
Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 5201
- 10L/POP-1442.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo tiene previsto presentar el Anteproyecto de Ley de Familias de La Rioja.  
Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 5201
- 10L/POP-1443.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo tiene previsto presentar el Anteproyecto de Ley del Menor.  
Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 5202
- 10L/POP-1444.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo tiene previsto presentar el Anteproyecto de Ley de Participación y Cooperación Ciudadana.  
Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 5202
- 10L/POP-1445.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo tiene previsto presentar el Anteproyecto de Ley de Violencia de Género

- y Atención Integral a las Víctimas de Violencia de Género.  
Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 5202
- [10L/POP-1446](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo tiene previsto presentar el Anteproyecto de Ley para el Buen Gobierno de La Rioja.  
Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 5203
- [10L/POP-1447](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo tiene previsto el Gobierno iniciar la construcción del colegio público de Los Lirios en Logroño.  
Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 5203
- [10L/POP-1448](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo piensa el Gobierno de La Rioja contratar el proyecto de construcción del nuevo centro de salud de Lardero.  
Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 5203
- [10L/POP-1449](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a para cuándo tiene previsto el Gobierno abordar la ampliación del IES Tomas y Valiente de Fuenmayor.  
Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 5204
- [10L/POP-1450](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo piensa el Gobierno de La Rioja reactivar el Consejo Económico y Social.  
Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 5204
- [10L/POP-1451](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuál será el número previsto de riojanos con pauta completa de vacunación contra el COVID-19 al finalizar el segundo trimestre de 2021.  
Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 5204
- [10L/POP-1452](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo van a terminar de planificar cualquiera de los proyectos estratégicos de región de los que llevan hablando más de trece meses.  
Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 5204
- [10L/POP-1453](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo afecta a la gestión de la Consejería de Salud la dimisión de seis personas del equipo de la consejera en año y medio.  
Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 5205
- [10L/POP-1454](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si han abierto algún tipo de expediente acerca de la posible vacunación irregular de quince personas del Hospital San Pedro con la vacuna

Pfizer.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 5205

[10L/POP-1455](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que ha previsto el Gobierno de La Rioja para que no sigan cerrando bodegas en nuestra comunidad autónoma.

Alberto Bretón Rodríguez – Grupo Parlamentario Popular. 5205

[10L/POP-1456](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja el cierre del servicio de urgencias del Carpa por falta de personal.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 5206

[10L/POP-1457](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si se prevé que se sigan cerrando servicios sanitarios por falta de personal sanitario en el futuro.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 5206

[10L/POP-1458](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la intención que tiene la consejería competente en cuanto a la relación laboral de los actuales trabajadores de la Fundación Hospital de Calahorra, en el caso de que salga adelante el texto presentado como proyecto de ley para su integración en el Seris.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 5206

[10L/POP-1459](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo van a resolver los problemas de habitabilidad de las viviendas sociales.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 5207

[10L/POP-1460](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la fecha en que van a estar disponibles las viviendas objeto de distintos convenios para su utilización por las personas que lo requieran.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 5207

[10L/POP-1461](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que va a tomar para resolver la carencia de personal del Servicio Riojano de Salud, que incluso han llevado a dejar sin servicio de urgencias el Carpa por las noches.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 5207

## PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 24 de marzo de 2021, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite las siguientes iniciativas y ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Publicadas las proposiciones no de ley, los grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de marzo de 2021. El presidente del Parlamento: Jesús María García García.

**10L/PNLP-0251 - 1011859.** Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno regional a realizar un cálculo del IVA recaudado por los productos donados por los riojanos en las campañas de recogida de alimentos que se organizan anualmente por la Federación Española de Bancos de Alimentos y otras entidades sin ánimo de lucro, y donar el 50% de dicha cuantía para la distribución de alimentos y otros productos de primera necesidad a las personas en situación de pobreza de la región.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

### A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 149 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante el Pleno:

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según la Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en La Rioja (EAPN La Rioja), 47.000 residentes riojanos vivían en 2019 en riesgo de pobreza y/o exclusión social, lo que supone el 15,3% de la población de la región.

Estos estudios y los elaborados por otras organizaciones, no reflejan aún los efectos económicos que la pandemia provocada por la COVID-19 está teniendo y cómo está aumentando el número de personas en situación de vulnerabilidad.

Este colectivo de personas en riesgo de pobreza o de exclusión social es el destinatario de las grandes campañas de recogida de alimentos que históricamente se han venido organizando en La Rioja. La primera Gran Recogida en La Rioja la realizó el Banco de Alimentos en 2013, consiguiendo 64.857 kilos en un total de 42 establecimientos de 6 localidades de esta comunidad. En 2014, fueron 64 los establecimientos de 18 localidades de La Rioja, donde se recogieron 207.735 kilos. En 2015, fueron 73 centros de 19 localidades de La Rioja, siendo la cantidad final recogida de 213.691 kilos. En 2016 se consiguieron 215.617 kilos en 79 establecimientos de alimentos. En 2017, se donaron 171.830 kilos en 73 establecimientos de recogida. El 2018 se cerró con 176.639 kilos recogidos en 62 centros comerciales. Y el 2019, la VII Gran Recogida, se recogieron 191.325 kilos.

Todos estos alimentos donados por los ciudadanos fueron previamente adquiridos en distintos establecimientos comerciales, lo que, obviamente, supuso el pago del correspondiente IVA de cada producto, cada uno con el tipo impositivo correspondiente.

Así, un paquete de 50 pañales, con un tipo impositivo del 21% y un precio medio de 10 euros, tributa 1,73 euros de IVA; una lata de atún en conserva de 1 kg, con un tipo impositivo reducido del 10% y un precio medio de 9

euros, tributa 0,82 euros de IVA; un paquete de leche entera de un litro, con un tipo impositivo superreducido del 4% y un precio medio de 0,90 euros, tributa 0,03 euros de IVA.

Este IVA que se recauda supone que un porcentaje del donativo en especie que realizan los ciudadanos, es decir, una parte de su esfuerzo económico de solidaridad, vaya a parar a la hacienda pública en lugar de a los destinatarios de los donativos, lo cual no ocurriría con donativos en metálico. No obstante, por los resultados de las sucesivas campañas de recogida de alimentos, parece evidente que el incentivo para la ciudadanía de donar en especie un alimento es mayor que hacer un donativo económico en metálico o por otra vía de pago y de cuantía equivalente.

Por la tipología de productos que se donan, la gran mayoría tributan a un tipo reducido del 10% o superreducido del 4% de IVA. La Asociación Nacional de Alimentos Solidarios ha estimado un tipo impositivo medio del 7,5% y un precio medio de 1,5 euros por kilo en los productos recogidos.

Con esta referencia, teniendo en cuenta los datos de la campaña de recogida de alimentos de 2020 en nuestra comunidad, en la que los riojanos donaron 380.000 euros, la recaudación en IVA ascendería a 26.500 euros, aproximadamente, con los que podrían adquirirse, adicionalmente, 17.600 kilos de alimentos.

En todo lo expuesto debe tenerse en cuenta que el IVA es un tributo cuyo 50% de recaudación se cede a la Comunidad Autónoma de La Rioja, en base al artículo 35 de la Ley 22/2009, de 18 de diciembre, por la que se regula el sistema de financiación de las Comunidades Autónomas de régimen común y Ciudades con Estatuto de Autonomía y se modifican determinadas normas tributarias.

Por todo lo anterior, este Grupo Parlamentario presenta la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno regional a realizar un cálculo del IVA recaudado por los productos donados por los riojanos en las campañas de recogida de alimentos que se organizan anualmente por la Federación Española de Bancos de Alimentos y otras entidades sin ánimo de lucro, y donar el 50% de dicha cuantía para la distribución de alimentos y otros productos de primera necesidad a las personas en situación de pobreza de la región.

2. El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno regional para que inste al Gobierno de España a realizar un cálculo del IVA recaudado por los productos donados por los españoles en las campañas de recogida de alimentos que se organizan anualmente por la Federación Española de Bancos de Alimentos y otras entidades sin ánimo de lucro, y donar el 50% de dicha cuantía para la distribución de alimentos y otros productos de primera necesidad a las personas en situación de pobreza de todo el país.

Logroño, 11 de marzo 2021. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.

**10L/PNLP-0253 - 1011876.** Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano para que inste al Gobierno de España a que se incluyan dentro de los empresarios o profesionales y entidades adscritas a los sectores definidos en el anexo I del Real Decreto-ley 5/2021, el sector vitivinícola, el del mueble y el del calzado.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 149 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante el Pleno:

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 12 de marzo se publicó en el BOE el Real Decreto-ley 5/2021, de medidas extraordinarias de

apoyo a la solvencia empresarial en respuesta a la pandemia de la COVID-19.

La epidemia de la COVID-19 ha provocado una reducción significativa de los ingresos de muchas empresas y autónomos. Con el fin de proteger el tejido productivo y evitar un impacto estructural sobre la economía, en línea con el resto de países europeos, las Administraciones públicas deben adoptar medidas para apoyar a empresas y autónomos.

Ahora bien, este texto normativo aprobado por el Gobierno llega tarde, un año después de la declaración del primer estado de alarma. Está dotado con unos fondos insuficientes, donde La Rioja recibe una financiación inferior a la que le corresponde por su peso poblacional y su PIB. Y está diseñado con unos criterios arbitrarios que excluyen a sectores productivos de gran trascendencia en nuestra región.

Por todo ello, este grupo parlamentario presenta la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano para que inste al Gobierno de España a:

1. Que se incluyan dentro de los empresarios o profesionales y entidades adscritas a los sectores definidos en el anexo I del Real Decreto-ley 5/2021, el sector vitivinícola, el del mueble y el del calzado.

2. Sin perjuicio de lo anterior, que todas las empresas con una reducción igual o superior a un 30% del importe neto de la cifra de negocio en 2020 con respecto a 2019 puedan ser beneficiarias en todo caso del plan de ayudas previsto en el Real Decreto-ley 5/2021.

3. Que aumente la financiación destinada a La Rioja, para lo cual deben modificarse los criterios de reparto previstos en el artículo 2 del Real Decreto-ley 5/2021.

Logroño, 16 de marzo de 2021. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.

**10L/PNLP-0254 - 1011950.** Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a elaborar de forma urgente una nueva Estrategia Riojana de Seguridad y Salud laboral, contando con la participación de los sindicatos y la Plataforma 28 de abril: STOP accidentes laborales. basando la nueva estrategia en el concepto preventivo de "siniestralidad laboral cero".

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

#### A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Henar Moreno, en representación de la Sección de Izquierda Unida en el Grupo Parlamentario Mixto y como portavoz adjunta del mismo, en virtud de los artículos 141 y siguientes del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente proposición no de ley al Gobierno de La Rioja para su debate en Pleno:

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Cada día mueren personas a causa de accidentes laborales o enfermedades relacionadas con el trabajo. Según la Organización Internacional del Trabajo se producen más de 2,78 millones de muertes por año. Además, anualmente ocurren unos 374 millones de lesiones relacionadas con el trabajo no mortales, que resultan en más de 4 días de absentismo laboral. El coste de esta adversidad diaria es enorme y la carga económica de las malas prácticas de seguridad y salud se estima en un 3,94 por ciento del Producto Interior Bruto global de cada año.

El artículo 40.2 de la Constitución española encomienda a los poderes públicos, como uno de los principios rectores de la política social y económica, velar por la seguridad e higiene en el trabajo.

A lo largo de todo el año 2020, según el Ministerio de Trabajo han muerto en accidentes laborales en España más de 600 personas.

Según las estadísticas del Gobierno de La Rioja, entre enero y noviembre del año 2020 (últimos datos publicados) se produjeron un total de 3.536 accidentes de trabajo de los cuales 6 fueron mortales, mientras que en año 2019 solo se produjeron 3 muertes.

A pesar de la bajada de actividad provocada por la crisis de la COVID-19 no se han detenido las muertes en el trabajo; los datos siguen siendo tremendamente preocupantes. A pesar de la bajada de los accidentes de trabajo (4.331 en 2019 y 3.012 hasta noviembre de 2020) y un descenso de los registrados "in itinere" (329 en 2019 y 274 hasta noviembre de 2020), se han duplicado, de forma notable, el número de accidentes mortales durante la jornada laboral.

La mayoría de estas muertes son evitables y están ligadas a la precariedad laboral de los puestos de trabajo (influye significativamente la alta temporalidad). Además, las empresas no están invirtiendo en prevención: Los datos objetivos muestran que la seguridad y salud en el trabajo se está dejando en un segundo plano. Se están originando menos accidentes, pero estos son de mayor gravedad, ya que los mortales ocurridos en el transcurso de la jornada laboral se han recrudecido.

El último análisis que se realizó en La Rioja sobre prevención fue en el año 2015 cuando se publica la Estrategia Riojana de Seguridad y Salud Laboral 2016-2020 que a pesar de estar ya caducado, se establece la necesidad de llevar a cabo campañas de vigilancia y control en empresas, sectores, riesgos y colectivos específicos, así como los objetivos y las líneas específicas de actuación para continuar reduciendo los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales y mejorando de forma progresiva los niveles de seguridad y salud en el ámbito laboral.

Hace más de 25 años que se publicó en el BOE la Ley 31/1995 para la prevención de riesgos laborales y después de numerosas reformas legislativas y disposiciones de desarrollo, seguimos encontrado la necesidad de seguir haciendo hincapié en seguir avanzando en una cultura de prevención y lucha contra la siniestralidad laboral dado el número alarmante de muertes.

Por todo ello, se presenta la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a:

1. Elaborar de forma urgente una nueva Estrategia Riojana de Seguridad y Salud laboral, contando con la participación de los sindicatos y la Plataforma 28 de abril: STOP accidentes laborales, basando la nueva estrategia en el concepto preventivo de "siniestralidad laboral cero".

2. Establecer un Plan Director en Prevención de Riesgos Laborales para La Rioja que aborde, de forma integral, la modernización de todas las herramientas necesarias para la reducción drástica de la siniestralidad laboral en nuestra región, implicando a todas las Administraciones competentes, así como a los agentes económicos y sociales.

3. Incorporar las cláusulas sociales de prevención de riesgos laborales en los pliegos de condiciones de la contratación pública en la Comunidad Autónoma de La Rioja, especialmente en la licitación pública de obras de construcción. Por ejemplo, valorando o exigiendo en los pliegos de condiciones la certificación del Gobierno de La Rioja del cumplimiento del objetivo "siniestralidad cero" de las empresas.

4. Elaborar un protocolo de atención multidisciplinar (psicológico, legal) a familiares y víctimas de accidentes laborales.

5. Implementar la penalización en las relaciones con la Administración del Gobierno de La Rioja de empresas sancionadas por incumplir sus obligaciones en materia de prevención de riesgos laborales.

6. Potenciar el observatorio de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, dependiente del IRSAL, y convertirlo en una herramienta eficaz y visible contra la siniestralidad laboral en La Rioja.

Logroño, 19 de marzo 2021. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Mixto: Henar Moreno Martínez.

**10L/PNLP-0255 - 1011969.** Proposición no de Ley en Pleno relativa a apoyar la promoción de la candidatura de "Geoparque de las Huellas de dinosaurio de La Rioja".

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Raúl Díaz Marín, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado grupo parlamentario, según lo dispuesto en el artículo 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y de conformidad con los artículos 149 y siguientes del precitado Reglamento presenta la siguiente proposición no de ley para su debate en Pleno:

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Dentro de los valles de los ríos riojanos Leza, Jubera, Cidacos, Alhama y Linares se conforma el territorio que forma parte de la Reserva de la Biosfera de La Rioja, que comprende 28 municipios de la región en los que se han localizado más de 11.000 huellas de dinosaurio (también denominadas icnitas) distribuidas en 170 afloramientos. La importancia patrimonial de estos hallazgos ha hecho que estén declarados como Bien de Interés Cultural, puesto que tanto por su número, calidad y estado de conservación hacen que sean el conjunto más importante de este tipo de recurso paleontológico a nivel mundial.

Si a esto le unimos la relevancia que para la Unesco constituyen las figuras de los geoparques como aquellos territorios que poseen un patrimonio geológico de relevancia internacional y con un alto valor para el conocimiento de la historia de la Tierra, nos encontramos que un geoparque en el espacio de la Reserva de la Biosfera de La Rioja puede ser una simbiosis perfecta para impulsar el desarrollo sostenible de este territorio, que ya cuenta con el compromiso de todos los habitantes que viven en él y cuyo reconocimiento contribuiría a una mayor exigencia por parte de las administraciones para la conservación de este importante patrimonio.

Que el Parlamento de La Rioja apoyara la candidatura de las icnitas de La Rioja a la constitución de geoparque en el seno de la Unesco, supondría un valor añadido para promover la conciencia local sobre este patrimonio, fomentar y reforzar el crecimiento en su conocimiento científico y su enfoque sostenible que ya se impulsa desde la Reserva de la Biosfera. El Parlamento de La Rioja se uniría, de esta forma, tanto a municipios, Gobierno regional y numerosas entidades públicas y privadas que ya trabajan para obtener la categoría de candidato a geoparque (como puedan ser la ADR La Rioja Suroriental, la Cátedra de Paleontología de la Universidad de La Rioja, la Federación de Empresarios de La Rioja o la Fundación Caja Rioja, entre otros), por cuanto la candidatura, cuenta con un amplio respaldo social e institucional respondiendo al orgullo y sentir de los riojanos por su patrimonio paleontológico.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista propone la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

Apoyar la promoción de la candidatura de "Geoparque de las Huellas de dinosaurio de La Rioja", al considerar que este reconocimiento contribuirá a la mejor conservación de este patrimonio paleontológico local, a su conocimiento, a la divulgación de sus valores y al desarrollo económico de este territorio que forma parte de la Reserva de la Biosfera de La Rioja, permitiendo sumar a este importante espacio una nueva herramienta con la que afrontar el reto demográfico y contribuir a alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible en La Rioja.

Logroño, 19 de marzo de 2021. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Raúl Díaz Marín.

**10L/PNLP-0256 - 1012003.** Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que, a su vez, inste al Gobierno de España a que adapte la aplicación del sistema Nutriscore a los patrones de consumo estructurales de la sociedad española, asegurando así que alimentos

y productos alimenticios que forman parte de nuestra dieta mediterránea no se vean perjudicados por el semáforo nutricional.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Pablo Baena Pedrosa, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos y en su representación, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara (artículos 149 y siguientes), presenta la siguiente proposición no de ley para la defensa de los productos riojanos en el etiquetado Nutriscore, para su posterior debate en el Pleno de la Cámara:

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El sistema de etiquetado Nutriscore ha adquirido relevancia en las últimas semanas por la intención del Ministerio de Consumo de aplicarlo en nuestro país. Este sistema consiste en la evaluación de los componentes nutricionales de un determinado producto alimenticio y en la colocación de una etiqueta que actúa como un semáforo, con cinco letras y colores, en el que la A de color verde oscuro es la mejor opción y la E roja la peor, pasando por la B, C y D, de acuerdo con su valor nutricional.

Para obtener la calificación final, el sistema Nutriscore valora los aportes nutricionales, tanto en materia de fibras y proteínas como en calorías, grasas, azúcares y sal por cada 100 gramos o mililitros de un determinado producto alimenticio. Las calorías, grasas saturadas, azúcar o la sal son penalizadas, con el objetivo de poder comparar entre productos de la misma categoría para que el consumidor elija libremente y de forma informada aquel con el valor nutricional que más se adapte a sus necesidades. De este modo, se aspira a evitar elecciones de productos alimenticios cuyo consumo regular o abusivo puede llevar asociado un deterioro de la salud y el bienestar, como el riesgo de obesidad, enfermedades como la diabetes o incluso patologías cardiovasculares.

Desde el Grupo Parlamentario Ciudadanos defendemos el principio liberal de autonomía del individuo, que es libre para tomar las decisiones que considere oportunas para su vida. Para que estas decisiones sean verdaderamente libres, los individuos deben contar con información veraz, actualizada, completa y accesible para poder tomar decisiones con total conocimiento de causa. Por ello, siempre hemos apoyado e impulsado medidas que vayan en este sentido y que mejoren el acceso a información sobre productos, de forma que los consumidores sean quienes libremente elijan qué bienes y servicios adquirir. De esta forma, además, se fomenta la competencia entre proveedores y suministradores, mejorando las condiciones a las que pueden acceder los consumidores y favoreciendo precios más accesibles.

No obstante, este tipo de calificaciones puede tener importantes efectos negativos sobre productos alimenticios amparados bajo las marcas de indicaciones geográficas protegidas o denominaciones de origen protegidas (reguladas, en el nivel comunitario, mediante el Reglamento CE 1151/2011, del Parlamento Europeo y el Consejo, de 21 de noviembre de 2011, sobre los regímenes de calidad de los productos agrícolas y alimenticios); y por eso, algunos países (Francia, Bélgica...) modificaron el algoritmo para defender algunos de sus productos característicos. En el caso de nuestra comunidad, y en relación con alimentos particularmente damnificados por la escala de etiquetado Nutriscore que ha propuesto el Ministerio, encontramos la IGP de Chorizo Riojano o la DOP de Queso Camerano y la DOP del Aceite de Oliva.

Origen España, la asociación que reúne a los productores de estos alimentos de gran valor añadido y reconocimiento internacional y europeo, ha advertido ya de que "los productos con DOP e IGP tienen características diferenciales muy valoradas por los consumidores y en ellos sería inviable la reformulación en caso de que quisieran optar a una escala más benévola en el semáforo nutricional, pues no podrían seguir siendo productos con DOP o IGP". Además, recuerdan el valor nutricional de muchos de estos productos, ligado a su vez a una cultura de calidad diferenciada y reconocida. Por ejemplo, esto afectaría a alimentos tan característicos para nuestra dieta y nuestra cultura gastronómica como los quesos, el jamón ibérico o el turrón.

Por estos problemas de aplicación, la Comisión Europea ha rechazado comprometerse a instaurar el sistema Nutriscore en todo el territorio de la Unión Europea, y ha recordado que es necesario un sistema de etiquetado homogéneo para los veintisiete Estados miembros, puesto que todos compartimos el mismo mercado interior. La propuesta, sin embargo, se presentará a finales de 2022 y no está ligada a Nutriscore. Por su parte, un grupo de Estados miembros (compuesto por Bélgica, Francia, Alemania, Luxemburgo, Países Bajos y España) sí se han comprometido a introducir Nutriscore este mismo 2021. Teniendo en cuenta los problemas de aplicación de Nutriscore y que en 2022 habrá un marco común europeo impulsado por la Comisión Europea, parece inoportuno que el Gobierno de España se apresure a poner en marcha un sistema que puede no obtener el objetivo deseado, que perjudica a productos esenciales de nuestra dieta mediterránea y que además será reemplazado en breve por un nuevo sistema europeo.

En paralelo, desde Ciudadanos apoyamos la estrategia "De la granja a la mesa", que aspira a avanzar hacia un sistema alimentario europeo más saludable, sostenible y resiliente, para lo cual pretende mejorar la cadena de valor de los alimentos europeos, la seguridad alimentaria y la protección a los consumidores. Uno de los pilares de la estrategia consiste en consolidar un sistema alimentario más equitativo con los productores, con mayor trazabilidad y con mejor información para los consumidores, para que puedan valorar de forma más adecuada los esfuerzos del sector primario y de toda la cadena a la hora de hacer llegar esos productos hasta su mesa.

Enmarcada dentro del Pacto Verde Europeo, plantea una serie de medidas legislativas y no legislativas que afectan al mercado único agroalimentario, a lo largo de toda la cadena. La estrategia no solo contempla la transformación de la cadena alimentaria fijando una serie de objetivos de sostenibilidad, como la reducción de fertilizantes, abonos, antibióticos para el ganado y fitosanitarios químicos, sino que también menciona la necesidad de mejorar simultáneamente la competitividad de la industria agroalimentaria europea y reforzar su papel en la transformación digital y ecológica.

De hecho, por iniciativa del eurodiputado de Ciudadanos Jordi Cañas, el pasado 18 de marzo, la Comisión de Comercio Internacional del Parlamento Europeo votó a favor, por unanimidad, una enmienda al informe del Parlamento Europeo sobre la estrategia "De la granja a la mesa", con el objetivo de que el aceite de oliva y otros productos de la dieta mediterránea queden al margen de la etiqueta Nutriscore.

Por lo expuesto, el Grupo Parlamentario Ciudadanos presenta la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a que inste al Gobierno de España a que:

a) Adapte la aplicación del sistema Nutriscore a los patrones de consumo estructurales de la sociedad española, asegurando así que alimentos y productos alimenticios que forman parte de nuestra dieta mediterránea no se vean perjudicados por el semáforo nutricional.

b) Excluya, a su vez, de la aplicación del sistema Nutriscore los alimentos y productos alimenticios reconocidos como indicaciones geográficas protegidas (IGP) y denominaciones de origen protegidas (DOP), debido al valor añadido de los mismos y a la imposibilidad de adaptar su composición o elaboración a los requisitos de dicho sistema.

c) Realice una evaluación anual de los cambios en los patrones de consumo de alimentos y productos alimenticios que se hayan llevado a cabo con motivo de la aplicación del sistema de etiquetado Nutriscore, pudiendo así obtener información sobre su funcionamiento y detectar posibles fallos de aplicación.

d) No tome ninguna otra medida destinada a incentivar o desincentivar el consumo de algún tipo de alimento o producto alimenticio en base a su valor nutricional hasta haber realizado dicha evaluación del impacto causado por la aplicación del sistema de etiquetado Nutriscore en los patrones de consumo que pueda informar cualquier acción futura en este sentido.

2. El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a que:

a) Diseñe las estrategias y comience a desarrollar las acciones para liderar la iniciativa europea "De la granja a la mesa", de manera que promueva su modelo de referencia, proteja todos los intereses involucrados en la cadena de valor e impulse la competitividad del sector y las políticas más adecuadas en beneficio del conjunto de los operadores del sector agroalimentario.

b) Intensifique la promoción del consumo de los productos alimenticios riojanos más característicos y/o amparados por una IGP o DOP, para la adopción de una alimentación sana, equilibrada y saludable.

Logroño, 19 de marzo de 2021. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Pablo Baena Pedrosa.

### MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 24 de marzo de 2021, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite las siguientes iniciativas, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Los grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de marzo de 2021. El presidente del Parlamento: Jesús María García García.

**10L/MOCI-0032 - 1011968.** Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a complementar las ayudas del Real Decreto-ley 5/2021 con un plan de ayudas a todos los sectores de actividad excluidos con importe y requisitos de la misma naturaleza que los establecidos en la citada norma.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Jesús Ángel Garrido Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 140 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente moción consecuencia de interpelación (10L/INTE-0192):

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 12 de marzo se publicó en el BOE el Real Decreto-ley 5/2021, de medidas extraordinarias de apoyo a la solvencia empresarial en respuesta a la pandemia de la COVID-19.

La epidemia de la COVID-19 ha provocado una reducción significativa de los ingresos de muchas empresas y autónomos. Con el fin de proteger el tejido productivo y evitar un impacto estructural sobre la economía, en línea con el resto de países europeos, las Administraciones públicas deben adoptar medidas para apoyar a empresas y autónomos.

Ahora bien, este texto normativo aprobado por el Gobierno llega tarde, un año después de la declaración del primer estado de alarma. Está dotado con unos fondos insuficientes, donde La Rioja recibe una financiación inferior a la que le corresponde por su peso poblacional y su PIB. Y está diseñado con unos criterios arbitrarios que excluyen a sectores productivos de gran trascendencia en nuestra región.

Por todo ello, este Grupo Parlamentario presenta la siguiente

## MOCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a:

1. Complementar las ayudas del Real Decreto-ley 5/2021 con un plan de ayudas a todos los sectores de actividad excluidos con importe y requisitos de la misma naturaleza que los establecidos en la citada norma.

2. Que inste al Gobierno de España a:

a) Que se incluyan dentro de los empresarios o profesionales y entidades adscritas a los sectores definidos en el anexo I al sector vitivinícola, el del mueble, el del calzado y la industria auxiliar de la automoción.

b) Sin perjuicio de lo anterior, que todas las empresas con una reducción igual o superior a un 30% del importe neto de la cifra de negocio en 2020 con respecto a 2019 puedan ser beneficiarias en todo caso del plan de ayudas previsto en el Real Decreto-ley 5/2021.

c) Que se establezca un mecanismo técnico que permita que también sean beneficiarias de las ayudas las empresas que hubieran iniciado su actividad durante o con posterioridad al año 2019, y no tengan efecto comparativo de facturación anterior, pero sí se hayan visto afectadas por la restricción de la actividad empresarial.

d) Que aumente la financiación destinada a La Rioja, para lo cual deben modificarse los criterios de reparto previstos en el artículo 2 del Real Decreto-ley 5/2021.

Logroño, 19 de marzo de 2021. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.

**10L/MOCI-0033 - 1011971.** Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a convocar antes de un mes el Consejo Asesor de la Memoria Democrática, donde se articule el debate necesario para la aprobación de un plan de acción por la memoria para el periodo 2021-2023.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Henar Moreno, en representación de la Sección de Izquierda Unida en el Grupo Parlamentario Mixto y como portavoz adjunta del mismo, en virtud del artículo 140 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta, para su tramitación parlamentaria, la siguiente moción consecuencia de interpelación (10L/INTE-0427):

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Consejo Asesor de Memoria Democrática es un órgano colegiado de carácter consultivo creado en virtud del Decreto 15/2017, de 12 de mayo, y modificado por el Decreto 19/2021, del pasado 3 de marzo, constituido para el asesoramiento, la información, el debate, el estudio, propuesta en la defensa y promoción de los derechos humanos en torno a la recuperación de la memoria democrática y su difusión y el reconocimiento institucional y social de las personas asesinadas, desaparecidas, perseguidas y represaliadas durante la Guerra Civil y la Dictadura Franquista, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Un órgano consultivo y participativo que durante esta legislatura no se ha convocado ninguna vez. En el Pleno de este Parlamento en el mes de septiembre de 2020 ya preguntábamos por las razones para no convocarlo, dándonos la consejera la siguiente explicación: "Es voluntad de este Gobierno convocar al Consejo Asesor de la Memoria Histórica próximamente".

Han pasado más de seis meses de estas declaraciones y ya se ha modificado el Decreto de modificación

del Consejo y sigue sin convocarse.

En el acuerdo de gobierno se establece que "es urgente intensificar las acciones que consigan la verdad, justicia y reparación que las víctimas merecen"; y entre las medidas destaca la de "fomentar el Consejo Asesor de la Memoria e impulsar desde allí un plan de acción por la memoria"; y entre otras medidas destacan la creación de un banco de ADN para la identificación de las víctimas del franquismo, eliminar vestigios franquistas en cumplimiento de la ley de memoria histórica y promover la memoria democrática en todos los ámbitos de la Comunidad.

Por todo ello, se presenta la siguiente

#### MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a adoptar las siguientes medidas:

1. A convocar antes de un mes el Consejo Asesor de la Memoria Democrática, donde se articule el debate necesario para la aprobación de un plan de acción por la memoria para el periodo 2021-2023.

2. A firmar el convenio con la Universidad de La Rioja para continuar con los trabajos del Catálogo de Vestigios Franquistas en La Rioja antes de que finalice el primer trimestre de 2021.

3. A presentar un anteproyecto de ley de memoria de La Rioja elaborado con la participación de la Asociación para la Preservación de la Memoria Histórica en La Rioja, que garantice desde todas las instituciones públicas de La Rioja el derecho a la Verdad, la Justicia y la Reparación de las víctimas del franquismo.

4. A establecer mecanismos que permitan recuperar los cuerpos de las víctimas desaparecidas y asesinadas durante la Guerra Civil y la dictadura.

5. A eliminar de vestigios franquistas en cumplimiento de la Ley de Memoria Histórica y promover la memoria democrática en todos los ámbitos de la Comunidad, con especial atención al ámbito educativo.

Logroño, 19 de marzo 2021. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Mixto: Henar Moreno Martínez.

**10L/MOCI-0034 - 1011976.** Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que, dada la importancia que los fondos europeos extraordinarios tendrán para el desarrollo de La Rioja, se pueda preguntar e interpelar directamente en el Pleno al consejero de Hacienda y Administración pública, del que depende la Dirección General de Fondos Europeos y de la Oficina en Bruselas, para lo que deberá ser el responsable último de la dirección y coordinación general y del impulso de los distintos planes, políticas, programas y proyectos.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

#### A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Pablo Baena Pedrosa, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos y en su representación, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara (artículos 149 y siguientes), presenta la siguiente moción consecuencia de interpelación sobre el control parlamentario de la gestión de los fondos de recuperación, transformación y resiliencia, para su posterior debate en el Pleno de la Cámara:

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los fondos europeos que se han dotado de forma extraordinaria, como consecuencia de la crisis provocada por la pandemia, suponen una oportunidad excepcional no solo para paliar y revertir su impacto económico y social inmediato, sino también para construir un mejor futuro de progreso e igualdad para nuestra comunidad. Suponen, a la vez, un desafío de gestión para las Administraciones públicas que deben canalizarlos.

El Plan de Transformación de La Rioja que ha propuesto el Gobierno establece una estructura de co-gobernanza difusa que limita la fiscalización pública que, respecto de su proceso de adjudicación y destino,

debe poder hacerse desde el Parlamento. Mediante el Decreto 4/2021, de 3 de febrero, se creó la Delegación de la Presidenta para el Plan de Transformación, un cargo de asesoramiento incardinado en la Oficina de la Presidenta al que, sin embargo, se le han atribuido competencias de dirección del citado plan (cuando, de acuerdo con el mismo decreto, la Oficina de la Presidenta no tiene competencia de dirección, sino de coordinación de las acciones ejecutivas). No es hasta un mes después, mediante el Decreto 20/2021, de 10 de marzo, cuando se constituye la Comisión Delegada del Gobierno para el Plan de Transformación de La Rioja, que reúne a consejerías que sí son competentes para adoptar decisiones sobre esos fondos; pero la Comisión Delegada del Gobierno y la Delegación de la Oficina de Presidencia coexisten, e incluso se presentan en el plan como si la primera estuviera subordinada a la segunda ("una consejería sin cartera", en palabras del propio plan), con lo que de la lectura de ambos decretos no llega a desprenderse cuál va a ser el circuito efectivo de programación, planificación y toma de decisiones real, más allá del órgano que luego estampe su firma.

A este nudo se unen otras estructuras, como el Comité Técnico, en el que se integra, junto a tantas otras direcciones generales, la Dirección General de Fondos Europeos y de la Oficina en Bruselas, que hubiera sido la idónea y competente, según el Decreto 43/2020, de 3 de septiembre, para encargarse de la dirección y la canalización de los fondos de recuperación, transformación y resiliencia. Y, lo que es más preocupante, se transforma en pública una fundación privada preexistente, y se le atribuye la gestión operativa de los fondos europeos, lo que provoca una peligrosa huida del Derecho Administrativo, que, en aras de una gestión más ágil, rebaja, muy notablemente, las posibilidades de control público y parlamentario y las garantías normativas instituidas para la actuación de las Administraciones públicas.

En definitiva, este es un asunto lo suficientemente crucial (su importancia se explica por sí sola) para que haya claridad, transparencia, rigor, certidumbre y posibilidad de ejercer vigilancia pública plena respecto de los procesos de adopción de decisiones y de su ejecución, más allá de acciones bien orquestadas y documentos de *marketing* bien maquetados; de manera que los únicos intereses que puedan influir en dichas decisiones sobre los fondos europeos sean los ligados con el interés general y el bien común de todos los ciudadanos de nuestra comunidad autónoma.

Por lo expuesto aquí, y por lo que se explicó más extensamente durante el debate de la interpelación 227, el Grupo Parlamentario Ciudadanos presenta la siguiente

#### MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a que:

1. Dada la importancia que los fondos europeos extraordinarios tendrán para el desarrollo de La Rioja, se puede preguntar e interpelar directamente en el Pleno al consejero de Hacienda y Administración Pública, del que depende la Dirección General de Fondos Europeos y de la Oficina en Bruselas, para lo que deberá ser el responsable último de la dirección y coordinación general y del impulso de los distintos planes, políticas, programas, proyectos y acciones relacionadas en los fondos de recuperación, transformación y resiliencia.

2. De acuerdo con el apartado anterior, y en cumplimiento de las competencias que le corresponden por el artículo 2.6 del Decreto 43/2020, de 3 de septiembre, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Hacienda y Administración Pública y sus funciones, se otorguen directamente a la Dirección General de Fondos Europeos y de la Oficina en Bruselas las competencias de dirección, coordinación e impulso de ejecución de los planes, políticas y programas, proyectos y acciones relacionadas con los fondos de recuperación, transformación y resiliencia, sin perjuicio de su integración en un Comité Técnico o de su cooperación con otros órganos de la Administración pública de La Rioja.

3. De acuerdo con los dos apartados anteriores, se modifique el artículo 5.h) del Decreto 4/2021, de 3 de febrero, sobre órganos de apoyo directo e institucional a la Presidenta, de manera que quede redactado en los siguientes términos: "La Delegación de la Presidenta para el Plan de Transformación de La Rioja, teniendo

la responsabilidad de apoyar, asesorar y asistir a la presidenta en las materias relativas a su aplicación, así como de coordinar las decisiones y acciones de las distintas consejerías que componen la Comisión Delegada para la Transformación de La Rioja".

4. Atendiendo a la naturaleza presupuestaria de los fondos europeos, aunque no se hayan incorporado dentro de la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2021, se remitan al Parlamento, con periodicidad mensual, los informes de ejecución presupuestaria de esos fondos, por aplicación del artículo 125 de la Ley 11/2013, de 21 de octubre, de Hacienda Pública de La Rioja.

5. De conformidad con el artículo 8.2 de la Ley 3/2014, de 11 de septiembre, de Transparencia y Buen Gobierno de La Rioja, y con el propio precepto citado en el anterior párrafo, y para el mejor cumplimiento de la actividad de control al Gobierno que ejerce este Parlamento, remita a la institución, con periodicidad mensual, las directrices, estudios, propuestas, informes, planes, programas o documentos asimilables propios de las funciones de la Comisión Delegada del Gobierno para el Plan de Transformación de La Rioja a los que se refiere el artículo 3.3 del Decreto 20/2021, de 10 de marzo, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública.

6. Sustituya la Fundación para la Transformación de La Rioja por una Agencia Independiente para el Plan de Transformación de La Rioja, que se adscriba a la Consejería de Hacienda, en tanto que la fundación mencionada supone una huida del Derecho Administrativo inadmisibles para la gestión operativa de unos fondos de la magnitud de los de recuperación, transformación y resiliencia.

7. Convoque, con una periodicidad al menos mensual, al Consejo Asesor y al Consejo Empresarial definidos en el Plan de Transformación de La Rioja.

8. Invierta los fondos europeos extraordinarios que percibirá la Comunidad Autónoma de La Rioja como consecuencia de la crisis del COVID-19 con criterios técnicos, objetivos, independientes y transparentes, y con el objetivo de salvar la economía riojana y de crear oportunidades estratégicas para transformar y modernizar nuestra comunidad autónoma, aumentando su competitividad y sostenibilidad, generando empleo y fomentando su transición ecológica y su cohesión social y territorial.

Logroño, 19 de marzo de 2021. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Pablo Baena Pedrosa.

## INTERPELACIONES

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 24 de marzo de 2021, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite las siguientes iniciativas y ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de marzo de 2021. El presidente del Parlamento: Jesús María García García.

**10L/INTE-0433 - 1011860.** Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de la Agencia de Desarrollo Económico.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 136 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente interpelación al Gobierno de La Rioja relativa a política general del Gobierno en materia de la Agencia de Desarrollo Económico.

Logroño, 12 de marzo de 2021. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.

**10L/INTE-0434 - 1011861.** Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de la Fundación Rioja Salud.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 136 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente interpelación al Gobierno de La Rioja relativa a política general del Gobierno en materia de la Fundación Rioja Salud.

Logroño, 12 de marzo de 2021. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.

**10L/INTE-0435 - 1011862.** Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia del Servicio Riojano de Salud.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 136 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente interpelación al Gobierno de La Rioja relativa a política general del Gobierno en materia del Servicio Riojano de Salud.

Logroño, 12 de marzo de 2021. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.

## PREGUNTAS ORALES EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día de 24 de marzo de 2021, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite las siguientes iniciativas y ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de marzo de 2021. El presidente del Parlamento: Jesús María García García.

**10L/POP-1430 - 1011794.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué se ha modificado con efectos retroactivos la convocatoria 2021 de las subvenciones del Plan de Rescate COVID-19, Plan de Emergencia.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Jesús Ángel Garrido Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Por qué se ha modificado con efectos retroactivos la convocatoria 2021 de las subvenciones del Plan de Rescate COVID-19, Plan de Emergencia?

Logroño, 10 de marzo de 2021. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.

**10L/POP-1431 - 1011800.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que tiene preparadas el Gobierno de La Rioja para vacunar a los beneficiarios de Muface en las mismas condiciones que los beneficiarios de la Seguridad Social.

María Purificación Martín Díez de Baldeón – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

María Martín Díez de Baldeón, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué medidas tiene preparadas el Gobierno de La Rioja para vacunar a los beneficiarios de Muface en las mismas condiciones que los beneficiarios de la Seguridad Social?

Logroño, 11 de marzo de 2021. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: María Martín Díez de Baldeón.

**10L/POP-1432 - 1011801.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las comprobaciones que ha hecho el Gobierno de La Rioja para asegurarse de que los beneficiarios de Muface sean correctamente incluidos en los planes de vacunación.

María Purificación Martín Díez de Baldeón – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

María Martín Díez de Baldeón, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué comprobaciones ha hecho el Gobierno de La Rioja para asegurarse de que los beneficiarios de Muface sean correctamente incluidos en los planes de vacunación?

Logroño, 11 de marzo de 2021. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: María Martín Díez de Baldeón.

**10L/POP-1433 - 1011857.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las pautas que seguirá el Gobierno de La Rioja, en relación con la vacuna AstraZeneca, después de que ocho países europeos hayan suspendido la vacunación con ella tras producirse varias muertes por trombos.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Jesús Ángel Garrido Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

Ocho países europeos han suspendido la vacunación con AstraZeneca tras producirse varias muertes por trombos. ¿Cuáles son las pautas que seguirá el Gobierno de La Rioja, en relación con esta vacuna, a la luz de estos hechos?

Logroño, 12 de marzo de 2021. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.

**10L/POP-1434 - 1011858.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que piensa adoptar el Ejecutivo en relación con el hecho de que en La Rioja se han dispensado dosis del lote de la vacuna de AstraZeneca retirado en algunos países por la sospecha de que provoca trombos.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Jesús Ángel Garrido Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

En La Rioja se han dispensado dosis del lote de la vacuna de AstraZeneca retirado en algunos países por la sospecha de que provoca trombos. ¿Qué medidas piensa adoptar el Ejecutivo en relación con este hecho?

Logroño, 12 de marzo de 2021. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.

**10L/POP-1435 - 1011898.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo desarrollará el Gobierno el Reglamento de Víctimas del Terrorismo.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Pablo Baena Pedrosa, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos y en su representación, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara (artículos 149 y siguientes), presenta la siguiente pregunta oral para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Cuándo desarrollará el Gobierno el Reglamento de Víctimas del Terrorismo?

Logroño, 17 de marzo de 2021. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Pablo Baena Pedrosa.

**10L/POP-1436 - 1011951.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo piensa el Gobierno de La Rioja proceder a la creación del equipo de ayuda y asesoramiento a pequeños municipios.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Henar Moreno, en representación de la Sección de Izquierda Unida en el Grupo Parlamentario Mixto y como portavoz adjunta del mismo, en virtud de los artículos 141 y siguientes del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en Pleno:

¿Cuándo piensa el Gobierno de La Rioja proceder a la creación del equipo de ayuda y asesoramiento a pequeños municipios?

Logroño, 19 de marzo de 2021. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Mixto: Henar Moreno Martínez.

**10L/POP-1437 - 1011952.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los tramites que se están llevando a cabo para recuperar el Servicio de Radiología para el Servicio Riojano de Salud a partir de junio de 2021.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Henar Moreno, en representación de la Sección de Izquierda Unida en el Grupo Parlamentario Mixto y como portavoz adjunta del mismo, en virtud de los artículos 141 y siguientes del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en Pleno:

¿Qué trámites se están llevando a cabo para recuperar el Servicio de Radiología para el Servicio Riojano de Salud a partir de junio de 2021?

Logroño, 19 de marzo de 2021. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Mixto: Henar Moreno Martínez.

**10L/POP-1438 - 1011953.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo tiene previsto elaborar el Reglamento que desarrolle el artículo 168 de la Ley 1/2003, de la Administración Local de La Rioja, relativo a las consultas populares en los municipios riojanos.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Henar Moreno, en representación de la Sección de Izquierda Unida en el Grupo Parlamentario Mixto y como portavoz adjunta del mismo, en virtud de los artículos 141 y siguientes del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en Pleno:

¿Cuándo tiene previsto elaborar el Reglamento que desarrolle el artículo 168 de la Ley 1/2003, de la Administración Local de La Rioja, relativo a las consultas populares en los municipios riojanos?

Logroño, 19 de marzo de 2021. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Mixto: Henar Moreno Martínez.

**10L/POP-1439 - 1011954.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo tiene previsto presentar

el Anteproyecto de Ley para la Regulación y el Impulso de la Mediación en La Rioja.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Henar Moreno, en representación de la Sección de Izquierda Unida en el Grupo Parlamentario Mixto y como portavoz adjunta del mismo, en virtud de los artículos 141 y siguientes del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en Pleno:

¿Cuándo tiene previsto presentar el Anteproyecto de Ley para la Regulación y el Impulso de la Mediación en La Rioja?

Logroño, 19 de marzo de 2021. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Mixto: Henar Moreno Martínez.

**10L/POP-1440 - 1011955.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo tiene previsto presentar el Anteproyecto de Ley de Agricultura y Ganadería de La Rioja.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Henar Moreno, en representación de la Sección de Izquierda Unida en el Grupo Parlamentario Mixto y como portavoz adjunta del mismo, en virtud de los artículos 141 y siguientes del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en Pleno:

¿Cuándo tiene previsto presentar el Anteproyecto de Ley de Agricultura y Ganadería de La Rioja?

Logroño, 19 de marzo de 2021. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Mixto: Henar Moreno Martínez.

**10L/POP-1441 - 1011956.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo tiene previsto presentar el Anteproyecto de Ley integral LGTBI+.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Henar Moreno, en representación de la Sección de Izquierda Unida en el Grupo Parlamentario Mixto y como portavoz adjunta del mismo, en virtud de los artículos 141 y siguientes del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en Pleno:

¿Cuándo tiene previsto presentar el Anteproyecto de Ley Integral LGTBI+?

Logroño, 19 de marzo de 2021. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Mixto: Henar Moreno Martínez.

**10L/POP-1442 - 1011957.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo tiene previsto presentar el Anteproyecto de Ley de Familias de La Rioja.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

## A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Henar Moreno, en representación de la Sección de Izquierda Unida en el Grupo Parlamentario Mixto y como portavoz adjunta del mismo, en virtud de los artículos 141 y siguientes del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en Pleno:

¿Cuándo tiene previsto presentar el Anteproyecto de Ley de Familias de La Rioja?

Logroño, 19 de marzo de 2021. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Mixto: Henar Moreno Martínez.

**10L/POP-1443 - 1011958.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo tiene previsto presentar el Anteproyecto de Ley del Menor.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

## A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Henar Moreno, en representación de la Sección de Izquierda Unida en el Grupo Parlamentario Mixto y como portavoz adjunta del mismo, en virtud de los artículos 141 y siguientes del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en Pleno:

¿Cuándo tiene previsto presentar el Anteproyecto de Ley del Menor?

Logroño, 19 de marzo de 2021. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Mixto: Henar Moreno Martínez.

**10L/POP-1444 - 1011959.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo tiene previsto presentar el Anteproyecto de Ley de Participación y Cooperación Ciudadana.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

## A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Henar Moreno, en representación de la Sección de Izquierda Unida en el Grupo Parlamentario Mixto y como portavoz adjunta del mismo, en virtud de los artículos 141 y siguientes del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en Pleno:

¿Cuándo tiene previsto presentar el Anteproyecto de Ley de Participación y Cooperación Ciudadana?

Logroño, 19 de marzo de 2021. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Mixto: Henar Moreno Martínez.

**10L/POP-1445 - 1011960.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo tiene previsto presentar el Anteproyecto de Ley de Violencia de Género y Atención Integral a las Víctimas de Violencia de Género.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

## A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Henar Moreno, en representación de la Sección de Izquierda Unida en el Grupo Parlamentario Mixto y como portavoz adjunta del mismo, en virtud de los artículos 141 y siguientes del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en Pleno:

¿Cuándo tiene previsto presentar el Anteproyecto de Ley de Violencia de Género y Atención Integral a las Víctimas de Violencia de Género?

Logroño, 19 de marzo de 2021. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Mixto: Henar Moreno Martínez.

**10L/POP-1446 - 1011961.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo tiene previsto presentar el Anteproyecto de Ley para el Buen Gobierno de La Rioja.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Henar Moreno, en representación de la Sección de Izquierda Unida en el Grupo Parlamentario Mixto y como portavoz adjunta del mismo, en virtud de los artículos 141 y siguientes del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en Pleno:

¿Cuándo tiene previsto presentar el Anteproyecto de Ley para el Buen Gobierno de La Rioja?

Logroño, 19 de marzo de 2021. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Mixto: Henar Moreno Martínez.

**10L/POP-1447 - 1011962.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo tiene previsto el Gobierno iniciar la construcción del colegio público de Los Lirios en Logroño.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Henar Moreno, en representación de la Sección de Izquierda Unida en el Grupo Parlamentario Mixto y como portavoz adjunta del mismo, en virtud de los artículos 141 y siguientes del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en Pleno:

¿Cuándo tiene previsto el Gobierno iniciar la construcción del colegio público de Los Lirios en Logroño?

Logroño, 19 de marzo de 2021. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Mixto: Henar Moreno Martínez.

**10L/POP-1448 - 1011963.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo piensa el Gobierno de La Rioja contratar el proyecto de construcción nuevo centro de salud de Lardero.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Henar Moreno, en representación de la Sección de Izquierda Unida en el Grupo Parlamentario Mixto y como portavoz adjunta del mismo, en virtud de los artículos 141 y siguientes del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en Pleno:

¿Cuándo piensa el Gobierno de La Rioja contratar el proyecto de construcción del nuevo centro de salud de Lardero?

Logroño, 19 de marzo de 2021. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Mixto: Henar Moreno Martínez.

**10L/POP-1449 - 1011964.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a para cuándo tiene previsto el Gobierno abordar la ampliación del IES Tomas y Valiente de Fuenmayor.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Henar Moreno, en representación de la Sección de Izquierda Unida en el Grupo Parlamentario Mixto y como portavoz adjunta del mismo, en virtud de los artículos 141 y siguientes del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en Pleno:

¿Para cuándo tiene previsto el Gobierno abordar la ampliación del IES Tomás y Valiente de Fuenmayor?

Logroño, 19 de marzo de 2021. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Mixto: Henar Moreno Martínez.

**10L/POP-1450 - 1011965.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo piensa el Gobierno de La Rioja reactivar el Consejo Económico y Social.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Henar Moreno, en representación de la Sección de Izquierda Unida en el Grupo Parlamentario Mixto y como portavoz adjunta del mismo, en virtud de los artículos 141 y siguientes del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en Pleno:

¿Cuándo piensa el Gobierno de La Rioja reactivar el Consejo Económico y Social?

Logroño, 19 de marzo de 2021. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Mixto: Henar Moreno Martínez.

**10L/POP-1451 - 1011972.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuál será el número previsto de riojanos con pauta completa de vacunación contra el COVID-19 al finalizar el segundo trimestre de 2021.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Jesús Ángel Garrido Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Cuál será el número previsto de riojanos con pauta completa de vacunación contra el COVID-19 al finalizar el segundo trimestre de 2021?

Logroño, 18 de marzo de 2021. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.

**10L/POP-1452 - 1011973.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo van a terminar de planificar cualquiera de los proyectos estratégicos de región de los que llevan hablando más de trece meses.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

## A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Jesús Ángel Garrido Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Cuándo van a terminar de planificar cualquiera de los proyectos estratégicos de región de los que llevan hablando más de trece meses?

Logroño, 18 de marzo de 2021. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.

**10L/POP-1453 - 1011974.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo afecta a la gestión de la Consejería de Salud la dimisión de seis personas del equipo de la consejera en año y medio.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

## A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Jesús Ángel Garrido Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Cómo afecta a la gestión de la Consejería de Salud la dimisión de seis personas del equipo de la consejera en año y medio?

Logroño, 18 de marzo de 2021. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.

**10L/POP-1454 - 1011975.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si han abierto algún tipo de expediente acerca de la posible vacunación irregular de quince personas del Hospital San Pedro con la vacuna Pfizer.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

## A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Jesús Ángel Garrido Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Han abierto algún tipo de expediente acerca de la posible vacunación irregular de quince personas del Hospital San Pedro con la vacuna Pfizer?

Logroño, 18 de marzo de 2021. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.

**10L/POP-1455 - 1011981.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que ha previsto el Gobierno de La Rioja para que no sigan cerrando bodegas en nuestra comunidad autónoma.

Alberto Bretón Rodríguez – Grupo Parlamentario Popular.

## A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Alberto Bretón Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué medidas ha previsto el Gobierno de La Rioja para que no sigan cerrando bodegas en nuestra comunidad autónoma?

Logroño, 22 de marzo de 2021. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Alberto Bretón Rodríguez.

**10L/POP-1456 - 1011982.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja el cierre del servicio de urgencias del Carpa por falta de personal.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

## A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Jesús Ángel Garrido Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Cómo valora el Gobierno de La Rioja el cierre del servicio de urgencias del Carpa por falta de personal?

Logroño, 22 de marzo de 2021. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.

**10L/POP-1457 - 1011983.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si se prevé que se sigan cerrando servicios sanitarios por falta de personal sanitario en el futuro.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

## A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Jesús Ángel Garrido Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Se prevé que se sigan cerrando servicios sanitarios por falta de personal sanitario en el futuro?

Logroño, 22 de marzo de 2021. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.

**10L/POP-1458 - 1012002.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la intención que tiene la consejería competente en cuanto a la relación laboral de los actuales trabajadores de la Fundación Hospital de Calahorra, en el caso de que salga adelante el texto presentado como proyecto de ley para su integración en el Seris.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

## A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Pablo Baena Pedrosa, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos y en su representación, al amparo

de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara (artículos 149 y siguientes), presenta la siguiente pregunta oral para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué intención tiene la Consejería competente en cuanto a la relación laboral de los actuales trabajadores de la Fundación Hospital de Calahorra, en el caso de que salga adelante el texto presentado como proyectos de ley para su integración en el Seris?

Logroño, 22 de marzo de 2021. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Pablo Baena Pedrosa.

**10L/POP-1459 - 1012004.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo van a resolver los problemas de habitabilidad de las viviendas sociales.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Henar Moreno, en representación de la Sección de Izquierda Unida en el Grupo Parlamentario Mixto y como portavoz adjunta del mismo, en virtud de los artículos 141 y siguientes del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en Pleno:

¿Cómo van a resolver los problemas de habitabilidad de las viviendas sociales?

Logroño, 22 de marzo de 2021. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Mixto: Henar Moreno Martínez.

**10L/POP-1460 - 1012005.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la fecha en que van a estar disponibles las viviendas objeto de distintos convenios para su utilización por las personas que lo requieran.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Henar Moreno, en representación de la Sección de Izquierda Unida en el Grupo Parlamentario Mixto y como portavoz adjunta del mismo, en virtud de los artículos 141 y siguientes del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en Pleno:

¿En qué fecha van a estar disponibles las viviendas objeto de distintos convenios para su utilización por las personas que lo requieran?

Logroño, 22 de marzo de 2021. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Mixto: Henar Moreno Martínez.

**10L/POP-1461 - 1012006.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que va a tomar para resolver la carencia de personal del Servicio Riojano de Salud, que incluso han llevado a dejar sin servicio de urgencias el Carpa por las noches.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Henar Moreno, en representación de la Sección de Izquierda Unida en el Grupo Parlamentario Mixto y como portavoz adjunta del mismo, en virtud de los artículos 141 y siguientes del Reglamento del Parlamento

de La Rioja, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en Pleno:

¿Qué medidas va a tomar para resolver la carencia de personal del Servicio Riojano de Salud que incluso han llevado a dejar sin servicio de urgencias el Carpa por las noches?

Logroño, 22 de marzo de 2021. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Mixto: Henar Moreno Martínez.





**BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA**

Edita: Servicio de Publicaciones

C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño

Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 2310

Fax (+34) 941 21 00 40